

CON **comfia**  
LOS OBJETIVOS  
LOS MARCAS TÚ

<http://elecciones.comfia.net>

Toda la información sobre las elecciones sindicales a un clic de distancia

[ gestión del riesgo ]

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA** Tel.: 91 540 92 82  
Fax: 91 548 28 10 / 91 548 24 14  
**ANDALUCÍA** Tel.: 95 456 40 50 / 422 29 97  
Fax: 95 422 06 16  
**ARAGÓN** Tel.: 976 21 57 48 / 23 91 85  
Fax: 976 23 76 38  
**ASTURIA** Tel.: 98 525 71 99  
Fax: 98 524 24 85  
**BADAJOS** Tel.: 924 24 30 61 / 22 32 49  
Fax: 924 22 48 66  
**CÁCERES** Tel.: 927 21 07 37 / 22 87 52  
Fax: 927 24 47 98  
**CANARIAS** Tel.: 928 44 75 30  
Fax: 928 44 75 30

**CANARIAS** Tel.: 942 22 77 04  
Fax: 942 22 59 21  
**CASTILLA-LA MANCHA** Tel.: 925 2 60 42 /  
25 51 00  
Fax: 925 2 58 14  
**CASTILLA-LEÓN** Tel.: 983 39 11 62  
Fax: 983 39 11 62  
**CATALUÑA** Tel.: 93 481 27 45  
Fax: 93 310 71 17  
**CEUTA** Tel.: 956 51 62 43  
Fax: 956 51 79 91  
**EUSKADI** Tel.: 94 424 34 24  
Fax: 94 424 36 12  
**GALICIA** Tel.: 981 14 51 97 / 14 58 85  
Fax: 981 14 58 99

**LA RIOJA** Tel.: 941 23 86 50 / 23 81 44  
Fax: 941 23 86 50 / 25 71 71  
**LESIPLA** Tel.: 971 72 60 60 / 61  
Fax: 971 71 96 14  
**MADRID** Tel.: 91 536 51 65 / 64 / 63  
Fax: 91 536 51 67  
**MELILLA** Tel.: 95 267 65 35 / 267 61 89  
Fax: 95 267 25 71  
**NAVARRA** Tel.: 948 239 696  
Fax: 948 291 953  
**PAIS VASCO** Tel.: 96 388 21 59 / 00 / 12  
Fax: 96 388 21 35  
**REGIÓN DE MURCIA** Tel.: 968 21 67 61 / 21  
22 23 / Fax: 968 21 25 54

**comfia**  
federación de servicios financieros y administrativos de **CC.OO.**

Plaza de Cristino Martos, 4, 7ª planta - 28015 Madrid Tel.: 91 540 92 82 Fax: 91 548 28 10 [www.comfia.net](http://www.comfia.net)

ADHERIR A A  
**uni**  
UNION NETWORK INTERNACIONAL

 PAPEL ECOLÓGICO

En el proceso de fabricación de este papel han sido utilizados métodos, recursos y tecnologías respetuosos con el medio ambiente

t

Queremos conseguir, tal y como define la propia Organización Mundial de la Salud, que las empresas respeten nuestra salud, como un estado de bienestar de la persona, tanto en el sentido físico como en el psíquico. Para ello, según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, "el empresario deberá adaptar el trabajo a la persona".

## CON NOSOTROS LOS OBJETIVOS LOS MARCASTÚ

### NO EVALÚAN NUESTROS RIESGOS

Las evaluaciones de riesgos que vienen realizando de manera unilateral los empresarios sólo contemplan los riesgos de carácter físico, y que han sido declarados como accidente de trabajo, tales como caídas, golpes, atrapamientos, etc. Se basan para ello en estadísticas de siniestralidad que sólo estudian estos tipos de riesgos.

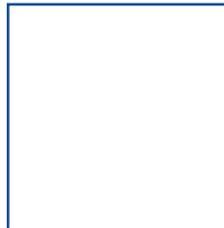
Dichas estadísticas no corresponden a los factores de riesgo laboral presentes en los centros de trabajo. Los que nos afectan son invisibles y silenciosos, pero van avisando, a veces tarde, de su presencia.

Desoyendo lo que indica la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales: "El empresario planificará la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella, la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales, y la influencia de los factores ambientales del trabajo", no se consideran riesgos a estos factores aunque comienzan a minar nuestra salud: bajas por depresión, dolores de cabeza crónicos, insomnios, infartos, etc.

### LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Así a los ya conocidos, aunque deficientemente tratados, los posturales, la pérdida de visión, la propia calidad del aire, renovación insuficiente, zona de fumadores, el amianto de los conductos, el síndrome del edificio enfermo, aparecen otros riesgos directamente relacionados con una determinada organización del trabajo:

- La permanente incapacidad para comprender las diferencias de género que ni siquiera tienen en cuenta la adaptación del puesto de trabajo para las mujeres embarazadas, a pesar de las evidentes transformaciones físicas que experimentan en los últimos meses de embarazo.



- Elevada carga mental, producto tanto de programas de ordenador inadecuados o del uso de elementos de control por parte de la Empresa sin conocimiento del usuario.
- La escasez de plantillas en los centros de trabajo, los procedimientos de ascensos y traslados opacos, la presión de los objetivos, son generadores de *stress*, terreno abonado para el *mobbing* (acoso moral) o el *burn-out* (situación de quemado).

### CUATRO MEDIDAS PARA NUESTRA SALUD

1. Promover en cada Empresa, una evaluación de riesgos complementaria, con participación efectiva de nuestros técnicos del Gabinete Federal de Salud Laboral que contemple, en aras a proteger la salud, la totalidad de los riesgos físicos y psicosociales y compruebe la existencia real de situaciones latentes que pueden evolucionar hacia enfermedades crónicas.
2. Para las mujeres en estado de gestación y lactancia, determinación y seguimiento de los riesgos laborales derivados de su situación.
3. Adecuación de los objetivos a los medios y recursos tecnológicos y humanos disponibles en las oficinas que reduzcan la presión y la carga mental de los trabajadores.
4. Proponer a las empresas el establecimiento de una guía de buenas prácticas ante el *mobbing*, que contemple la tolerancia cero ante el acoso moral, la adopción de forma inmediata de medidas eficaces que aleje al acosador del acosado y la prestación de ayuda y apoyo inmediato al mismo.